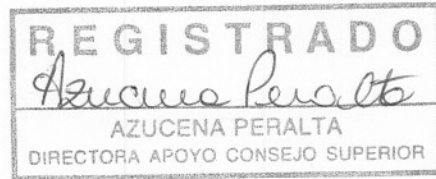




*Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*



Buenos Aires, 17 de agosto de 2006.

VISTO la Resolución N° 1500/2006 del Consejo Académico de la Facultad Regional Buenos Aires, elevada "Ad-Referéndum" del Consejo Superior Universitario, donde solicitan como medida de excepción prorrogar por un año lectivo la validez de los Trabajos Prácticos de asignaturas cursadas en los años académicos 2000 y 2001 a determinados alumnos, y

CONSIDERANDO:

Que en este momento de acuerdo con la reglamentación en vigencia a nivel universidad se han vencido los Trabajos Prácticos de todas las asignaturas cursadas durante los años lectivos 2000 y 2001.

Que es una decisión política-académica-institucional de la Universidad mantener los términos de la mencionada reglamentación, contemplando únicamente medidas de excepcionalidad para aquellos alumnos que presenten un plan de actividades de estudios razonable, que les posibilite terminar sus carreras dentro de un año académico.

Que en tal sentido la Facultad Regional Buenos Aires ha presentado una nómina de alumnos que se encuadran en general en el mencionado marco.

Que la Comisión de Enseñanza evaluó la presentación y aconsejó brindar una prórroga hasta el 31 de marzo de 2007 como último plazo.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

*K*



*Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

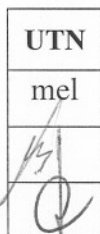
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Refrendar la Resolución N° 1500/2006 del Consejo Académico de la Facultad Regional Buenos Aires y prorrogar como medida de excepción y como último plazo, hasta el 31 de marzo de 2007, la validez de los Trabajos Prácticos de asignaturas cursadas en los años lectivos 2000 y 2001, a los alumnos que se detallan en el Anexo I de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Encomendar al Consejo Académico y a las autoridades académicas de la Facultad Regional Buenos Aires, a que arbitren las medidas que sean necesarias de apoyo académico a estos alumnos con el objeto de brindarles mejores condiciones institucionales que les posibiliten completar sus estudios en el menor tiempo posible.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1088/2006



ing. HECTOR CARLOS BROTTO  
RECTOR

ing. JOSE MARIA VIRGILI  
Secretario Académico y de Planeamiento



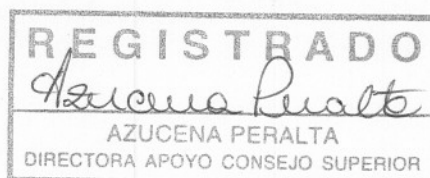
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



ANEXO I  
RESOLUCIÓN N° 1088/2006

**FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES:**

Apellidos y Nombre	Legajo N°	Especialidad
AYUSO, Juan Carlos	46202-3	Sistemas
AZCÁRATE SOUZA, Andrea María Luján	96516-3	Sistemas
BALBI, Sebastián Eddy	97154-1	Electrónica
BASUALDO, Cecilia Roxana	97848-3	Civil
BENJAMÍN, Maximiliano Pablo	108295-4	Electrónica
CHAVES, Luciano	49509-0	Industrial
CORNEJO, José Luis	102207-6	Mecánica
CORNELLI, Horacio Emanuel	112002-5	Química
CORREA, Gerardo Manuel	89347-5	Electrónica
CUETO, Miguel Angel	106758-8	Sistemas
DE NICOLA, Mario Anibal	247056-1	Electrónica
DUPLEIX, Mónica Cristina	103184-3	Química
ENDRES, Matías Alexander	106354-6	Industrial
FRATI, Diego Andrés	97271-1	Sistemas
GARINI, Luciana Carla	106420-4	Industrial
GAZZERA, Ezequiel Oscar	101918-1	Sistemas
GENNARO, Daniel Martín	103973-8	Industrial
GONZÁLEZ, Héctor David	109646-1	Sistemas
GRILLO, Oscar Alejandro	107521-4	Electrónica
GULLUNI, Leonardo Andrés	247397-5	Industrial
HUANACO CRUZ, Romel Eugnio	102878-9	Electrónica
LEIVA, David Diego	102308-1	Eléctrica
LIPONETZKY, Gustavo Daniel	80971-3	Electrónica
MARCONI, Martín Germán	106310-8	Electrónica
MARTÍN, Silvana Alejandra	109012-4	Sistemas
MARTINEZ, Graciela Inés	101547-3	Electrónica
MENSUR, Verónica	96496-0	Sistemas
MORENO, Gabriel Francisco	107516-0	Civil
MOYA, Javier Alejandro	107392-8	Electrónica
MURIEGA, Gastón Andrés	102745-1	Electrónica



*Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología*

*Universidad Tecnológica Nacional*

*Rectorado*

NAVÁEZ PONCE, Moira Karin	248850-4	Química
PANIZZO, Mariano Marcelo	88527-5	Electrónica
PAPA, Sebastián Marcos	105867-8	Electrónica
PAZ, Mariana Edith	100038-0	Sistemas
PEREZ, Ramiro Valentín	108358-2	Mecánica
PETRUZZELLI, Alejandro	247766-0	Electrónica
PIERINI, Hernán Gabriel	84974-0	Electrónica
PREMAZZI, Lucio	87789-5	Química
REGALI, Gabriel Alfredo	107380-1	Electrónica
REPETTO, Carla Irene	97003-4	Electrónica
ROMA, Diego Ricardo	101117-0	Electrónica
RUIZ, Leonardo Martín	106540-3	Mecánica
SALINAS, Héctor	76416-0	Eléctrica
SCARPIN, Pablo Joaquin	49776-6	Química
SERRANO LEIVA, Christian Alexis	101322-1	Sistemas
SMITH, Maximiliano Alejandro	103458-1	Mecánica
TEVEZ, Gustavo Ariel	106547-6	Electrónica
TORRES GRACIANO, Roberto Daniel	76572-4	Electrónica
YATZKY, Ariel Flavio	86162-5	Mecánica

mel